


RESOLUCION No. 545,

(10 DIC 2018.)

"Por medio de la cual se modifica la resolución N° 532 del 27 de Noviembre de 2018 por medio de la cual se asigna el beneficio de los recursos de contribución parafiscal al proyecto aprobado por la convocatoria 2018 para productores de espectáculos públicos de las artes escénicas.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO,

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución N° 532 del 27 de noviembre de 2018 se asignó el beneficio de los recursos de contribución parafiscal al proyecto aprobado por la convocatoria 2018 para productores de espectáculos públicos de las artes escénicas.

Que en el numeral 1.3 de la convocatoria para la asignación de los recursos del presupuesto de la Contribución Parafiscal Cultural de los Espectáculos Públicos de las artes escénicas en el Municipio de Pasto, se dan a conocer las líneas para participar, las cuales son: Proyectos de Dotación y Proyectos de infraestructura cultural móvil o itinerante.

Que la FUNDACIÓN ALEPH TEATRO fue seleccionada con la presentación del proyecto en la línea de Dotación de acuerdo al acta N° 07 del Comité de contribución parafiscal, en donde el valor destinado a la dotación es de VEINTINUEVES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$ 29.983.600)

Que de acuerdo al artículo Primero de la resolución N° 532 del 27 de noviembre de 2018 se reconoce y efectúa el pago correspondiente a la convocatoria de recursos de contribución parafiscal 2018 para productores de espectáculos públicos de las artes escénicas" a la fundación ALEPH TEATRO cuyo representante legal es JOSE ALBERTO BOLAÑOS PALACIOS con C.C 12.971.695 de Pasto.

Que teniendo en cuenta lo anterior, en el artículo primero no se hace mención de la línea participante en donde la FUNDACION ALEPH TEATRO salió beneficiaria del recurso de dotación.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: modificar el artículo Primero de la resolución N° 532 del 27 de noviembre de 2018, el cual quedar así:

Reconocer y efectuar el pago correspondiente a la convocatoria de recursos de contribución parafiscal 2018 para productores de espectáculos públicos de las artes escénicas" a la fundación ALEPH TEATRO quien presenta el proyecto en la línea de dotación de elementos escenotécnicos para la sala concertada cuyo representante legal



SC.CFR367095



NIT: 891280000-3

Sede San Andrés - Rumipamba -Carrera 28 No. 16-05

Teléfonos: +57 (2) +57 (2) 7244326, Ext 2050, 7220099

Código Postal 520002 Correo electrónico: despachopasto@pasto.gov.co

RESOLUCION No. 545,

(10 DIC 2018)

"Por medio de la cual se modifica la resolución N° 532 del 27 de Noviembre de 2018 por medio de la cual se asigna el beneficio de los recursos de contribución parafiscal al proyecto aprobado por la convocatoria 2018 para productores de espectáculos públicos de las artes escénicas.

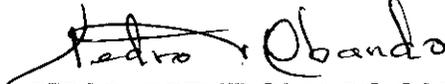
es JOSE ALBERTO BOLAÑOS PALACIOS con C.C 12.971.695 de Pasto por un valor de VEINTI NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$ 29.983.000)

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

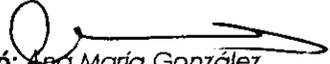
10 DIC 2018

Dado en San Juan de Pasto a los


PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde del Municipio de Pasto


Proyectó: Castián Eraso
Contratista


Revisó: José Ismael Aguirre Oliva
Secretario de Cultura


Aprobó: Ana María González
Jefe Oficina Jurídica



SC CER367095

